

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°018-2022 en la modalidad virtual, por motivo de teletrabajo**, se utiliza la plataforma digital TEAMS, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **22 de setiembre del 2022**, la cual dio inicio a las **8:45 a.m.** horas de la mañana con el siguiente quórum: la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora quién preside; la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la Subgerenta Desarrollo Social del IMAS; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** representante de la señora Ministra de la Condición de la Mujer.

Para esta sesión ordinaria 018-2022 se recibe correo electrónico de la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra donde se designa a la suscrita la señora Margarita Fernández Garita para que presida dicha sesión ordinaria 018-2022 del Comité Director.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad número **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta**; ambas en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad número **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional con voz pero sin voto.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Yorleny León Marchena** cédula de identidad número **seis doscientos treinta y siete trescientos setenta y cinco** en su calidad de Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del Fideimas, la señorita Karla Pérez Fonseca sesionando desde las oficinas centrales del IMAS; la señora Alejandra Rojas Núñez sesionando desde su lugar de residencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Margarita Fernández Garita expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 018-2022 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°018-2022 de fecha 22 de setiembre del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 017-2022.
4. Presentación de Plan Presupuesto 2023 del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO /73-2002, según oficio 1261-2022.
5. Asuntos Varios.

Se somete a votación la agenda de la sesión ordinaria 018-2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alfonso

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo simple por mayoría N°122-2022: Se da por aprobada la agenda la sesión ordinaria 018-2022. **Acuerdo en simple por mayoría, con tres votos a favor.** Con los votos virtuales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 017-2022.

Se somete a consideración el acta 017-2022, y se expone sin observaciones.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo simple por mayoría N°123-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 017-2022. **Acuerdo simple por mayoría, con tres votos a favor.** Con los votos virtuales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE PLAN PRESUPUESTO 2023 DEL FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO /73-2002, SEGÚN OFICIO 1261-2022.

La señora Margarita Fernández Garita presenta el Plan Presupuesto 2023 del Fideicomiso BCR-IMAS-Banacio /73-2002; dicho plan se hace de acuerdo con las guías que da la Contraloría y que están establecidas en las Normas Técnicas del Presupuesto de la Contraloría General de la República.

El documento se hace con estas guías y cada uno de los puntos que están ahí como la parte jurídica, misión, visión, todos esos datos lo solicita la Contraloría.

Se va iniciar con el diagnóstico de cuáles son las variables más importantes que tiene el plan operativo del 2023, se tomó una información de las garantías aprobadas de los últimos 5 años donde se tiene una población de 3109 personas de los cuales se hizo una inversión de ₡7,748,4 (siete mil setecientos cuarenta y ocho millones de colones), y se tiene referencia en este diagnóstico con un promedio por año de ₡1,549,4 (mil quinientos cuarenta y nueve millones de colones) invertido en garantía, la cobertura promedio en garantía fue de 97.30%, y la mayor concentración fueron créditos por el Banco Nacional de Costa Rica como socio mayoritario.

De esa inversión dentro del diagnóstico se favoreció un 65.36% donde la inversión ha sido dirigida a mujeres, se mantiene el equilibrio o la meta de que al menos el 65% fueran mujeres.

La población que se ha atendido en esos 5 años se concentra en pobreza no extrema, con un 59.03%, y la pobreza extrema es de un 38.62%.

La vinculación con el programa del IMAS que han tenido las personas en extrema fue de un 23%, con este resultado se podría interpretar que no todas las personas en pobreza extrema han pasado por algún apoyo no reembolsable, para el desarrollo de su emprendimiento; y la mayor concentración de esta población ha estado en el área urbana con 1964 créditos de los 3109 (personas), y está concentrado en la zona urbana y menos en la zona rural.

También se tiene que donde siempre se ha dado la mayor concentración de los créditos ha sido en Puntarenas, Brunca, Huetar Norte y Chorotega, esto quiere decir que son las áreas costeras y fronterizas donde mayor se concentra la población del Fideicomiso.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

De los 84 cantones registrados, Buenos Aires, Coto Brus, Desamparados, Hojancha, Puntarenas, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, San Carlos, Sarapiquí, y Upala presentan la mayor cantidad de créditos otorgados que equivale a 52.14%.

Y los cantones de menor índice de social por debajo de los 50 puntos; la presencia del Fideicomiso ha sido de un 74.49%.

La mayor incidencia en la desatención de los créditos se da en las actividades de comercio en personas en una condición de pobreza no extrema. Y las personas que se les financiaron actividades del sector agropecuario tienen una mayor incidencia en la desatención del crédito en personas en una condición socioeconómica extrema.

La tasa de pago promedio que se tiene de estas garantías ha sido de un 7.57%, esto quiere decir que del saldo de la cartera que cierra diciembre, en promedio se paga un 7.57%. Esto es el diagnóstico, las variables que se debería tomar en cuenta para la planificación del siguiente año sin amarrarnos aquí en el plan operativo para tener mayor dinamismo en la ejecución del 2023.

Dentro de la oferta programática se tiene las garantías que se van a facilitar, los servicios de apoyo con el presupuesto que se tiene y buscar aquellas vinculaciones que se habló en la sesión pasada y el diferencial de tasa, aquí no está en la oferta programática ni los créditos, ni las transferencias del capital semilla, esto se deja para cuando exista los recursos para su implementación.

La cantidad de recursos que se tiene disponible para el año 2023, se arrastra lo que llamamos la reserva patrimonial del fondo de garantías principalmente es de ₡830,860,398.43 (ochocientos treinta millones ochocientos sesenta mil trescientos noventa y ocho colones con cuarenta y tres céntimos), esto lo proyectamos al 31 de diciembre del 2022, bajo el supuesto que se ejecutaría el 100% de los recursos presupuestados para este año.

El INS Valores hizo una proyección de los rendimientos de las inversiones para el 2023, de un monto de 485,399,228.55 (cuatrocientos ochenta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil doscientos veintiocho con 55/100, sin embargo se deducen el monto de comisiones por puesto de bolsa, dejando un neto de ₡476,123,345.25 (cuatrocientos setenta y seis millones ciento veintitrés mil trescientos cuarenta y cinco colones con veinticinco céntimos); y un superávit de ₡62,210,708.70 (sesenta y dos millones doscientos diez mil setecientos ocho colones con setenta céntimos); los aportes del IIMAS es de ₡400,000,000.00 (cuatrocientos millones de colones), para un total de recursos de ₡1.764,569,475.68 (mil setecientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco colones con sesenta y ocho céntimos), y lo que se va hacer con este monto es que se va incluir en el presupuesto ₡1,147,640,949.27 (mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve colones con veintisiete céntimos), y la diferencia iría para el otorgamiento de garantías.

El presupuesto de ingreso se está planteando de la siguiente manera: Renta de activos financieros un monto de ₡471,498,368.55 (cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con cincuenta y cinco céntimos), que son los rendimientos de las inversiones; y de los ₡400,000,000.00 (cuatrocientos millones de colones) que nos va a dar el IMAS se va a destinar ₡205,000,000.00 (doscientos cinco millones de colones) para el gasto operativo, y los otros ₡195,000,000.00 (ciento noventa y cinco millones de colones) se van a capitalizar para el otorgamiento de garantías; y recuperaciones de otras inversiones que estos son los saldos de la reserva del fondo patrimonial por un monto de ₡408,931,872.02 (cuatrocientos ocho millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y dos colones con dos céntimos); y el superávit

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Obando

específico por un monto de ¢62,210,708.70 (sesenta y dos millones doscientos diez mil setecientos ocho colones con setenta céntimos) y este superávit específico se va a dejar para el año entrante; y se está planteando a la Contraloría un presupuesto de ingresos por un monto de ¢1,147,640,949.27 (mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve colones con veintisiete céntimos).

Los supuestos que se plantean cuando se está haciendo la proyección de ingresos, son supuestos por ejemplo el promedio de tasa de interés que pagarían las inversiones que se tienen en el fondo de garantías; y no hay supuestos para las transferencias que hace el IMAS, pero si hay supuestos para la recuperación de otras inversiones que es una vez descontados todos los fondos que se vienen acumulando en la reserva, y se le rebaja el presupuesto que falta por ejecutar de aquí a diciembre, de los compromisos que se tienen a nivel de las garantías ya emitidas y lo que falta por emitir, por eso se plantean las recuperaciones de otras inversiones por un monto de ¢408,931,872.02 (cuatrocientos ocho millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y dos colones con dos céntimos).

Los supuestos que se plantean para los gastos, es un diferencial de tasa de interés de un 3%, ya no va hacer el 5% para el año entrante, esto quiere decir que se les estaría avisando que para el año 2023 se está planteando un diferencial de tasa de interés de un 3% sin importar la condición de pobreza, entonces iría parejo para todos un 3%, también plantear la tasa de pago para el cálculo de amortización de las garantías que se vayan a ejecutar en el año 2023 de un 7.27%.

La cantidad de personas beneficiarias a financiar con recursos disponibles para capacitación es de ¢42,600,000 (cuarenta y dos millones seiscientos mil colones); se tuvo una reducción del alquiler de un 17%, entonces va menos presupuesto en la partida de alquileres, se está considerando una inflación del 4.9% según el dato proporcionado por el BCR en donde nos dice que la inflación podría llegar a una disminución del 4.9%; y este 4.9% se utilizó tanto para la inflación para el aumento salarial, y para algunos gastos operativos se puso como inflación el 4.9%; y hay una disminución del rubro de remuneraciones se eliminó las comisiones y se deja el salario fijo, y se pasa de tener 19 personas a tener 18 personas, entonces hay una rebaja del 16% del rubro de remuneraciones.

El presupuesto de este año 2022 anda en los ¢1,220,000,000 (mil doscientos veinte millones de colones) y se está bajando a ¢1,147,640,949.27 (mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve colones con veintisiete céntimos).

En cuanto al presupuesto de egresos para el año 2023 es el siguiente:

Tabla 1: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Aplicación de los Recursos
(En colones)

PARTIDA	MONTO	%
0 - REMUNERACIONES	225,488,842.28	19.65%
1 - SERVICIOS	349,131,628.79	30.42%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,525,486.70	0.92%
3 - INTERESES Y COMISIONES	143,080,842.70	12.47%
5 - BIENES DURADEROS	14,282,136.64	1.24%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,641,463.40	4.85%
8 - AMORTIZACION	349,490,548.75	30.45%
TOTALES	1,147,640,949.27	100.00%

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto a las metas asociadas a los recursos disponibles que puede tener el Fideicomiso para el año 2023, se espera un número de personas con acceso a garantías implementado estrategia con alianza SBD para invertir en garantías un monto de ¢616,000.000 (seiscientos dieciséis millones de colones) para favorecer a 530 personas, y con los recursos de los ¢42,000,000 (cuarenta y dos millones de colones) se podría llegarle a 284 personas con capacitación, y todo esto está asociado con la política que al menos el 65% de la población sean mujeres; y el número de personas con el diferencial de tasa de interés es de 2500 personas con ¢138,000.000 (ciento treinta y ocho millones de colones). Estas serían las metas que se tendrían para el año 2023 y bajo la lógica que al menos el 65% sean mujeres. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto sería la información que viene en el documento.

Por otra parte, la Contraloría indica que se tiene que mandar una información plurianual, esto significa proyectar los siguientes años al 2026 de cómo se movería el presupuesto, nos piden proyectar cuanto se podría llegar a tener de ingresos de rendimientos por inversiones, las transferencias del IMAS, y por ejemplo en el de rendimientos se tuvo el supuesto de que iba a disminuir un 0.13% por el promedio que se sacó de los últimos años; las transferencias del IMAS se dejó igual, el ingreso por recuperaciones también aumento un poco con respecto al comportamiento que han tenido en los últimos 5 años, igualmente para el superávit específico, y para remuneraciones se puso un incremento de según el promedio de los cinco últimos años; igual en adquisiciones de bienes y servicios; aquí entra todo el tema de intereses, de todas las partidas de servicios, materiales y suministros, también se hizo un promedio de cuánto sería el incremento, igual para maquinaria y equipo, y para transacciones financieras no se hizo el promedio de los últimos 5 años, sino que se proyectó la tasa de pago que es el parámetro que se ha venido trabajando; y con esta información la Contraloría pide cuando ya venga los informes semestrales ir midiendo como se puede ir comportando esta información plurianual, y esto es para tener una referencia de cuál podría ser el presupuesto tanto de ingresos como de gastos que podría darse en los siguientes años. La señora Margarita Fernández Garita comenta que eso sería la presentación del Plan Presupuesto 2023 del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2022.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés consulta en relación con la contratación del sistema que ahorita está en la etapa de adjudicación se está dando contenido para esa partida. La señora Margarita Fernández Garita indica que no se está tomando en el presupuesto para hacer esa inversión, lo que si se está dejando en esa partida por una eventual búsqueda de una herramienta mucho más económica. No está incluido lo del sistema de esta presente contratación y se tendría que buscar y justificar de declararlo desierto con el riesgo de que nos presenten algún recurso por los gastos que generan las empresas que participaron en este proceso, y hay que justificarlo de alguna manera de que el Fideicomiso no va a tener los recursos disponibles en los siguientes años por coyuntura económica que está pasando el País.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que esta sería la línea en este caso de tener una justificación fuerte ante un posible recurso que nos ponga la Contraloría por el tipo de contratación que es.

La señora Silvia Gómez Cortés consulta si es posible tener de parte del IMAS un oficio acompañado tal vez de la justificación técnica de parte de la Unidad Ejecutora donde se indique la reducción de los recursos para el otro año, por tal motivo podamos nosotros con esto hacer el informe y justificar bastante el documento para poder declararlo desierto. La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella redactaría dicho oficio.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Howan?

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta referente a lo de la plataforma Hecho por Mujeres acerca del mantenimiento, y si esto está incluido en el presupuesto esa parte. La señora Margarita Fernández Garita comenta que se está incluyendo para Hecho por Mujeres el compromiso del soporte técnico y esto está incluido en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema de información en el monto de $\text{¢}9,436,625.77$ (nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos veinticinco colones con setenta y siete céntimos), y lo que no está incluido y se seguirá buscando aliados estratégicos, o buscar patrocinio de algún otro Banco que nos ayude a levantar la publicidad de la página, sino se seguiría con la promoción con las redes sociales.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta si aquí se está cargando GBM. La señora Margarita Fernández Garita indica que GBM y Equifax están incluidos en la partida de servicios de transferencias electrónicas de información.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que sí se redujo considerablemente el presupuesto aún así que se le puso la inflación del 4.9% en algunas, y se rebajó en otras.

La señora Silvia Gómez Cortés consulta que no se está considerando para el tema de las prestaciones lo del cálculo de las vacaciones. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto no se metió, porque se espera que cuando a una persona se le despide goce de sus vacaciones antes de la salida.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que es necesario sobre el tema de los promotores que se van a liquidar en diciembre que saquen las vacaciones antes, porque hay varios que tienen bastante porque si no hay que tocar pagarlas.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que el esquema de las comisiones se va eliminar por decisión de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, por eso se pasó los puestos de Promotores a cargos fijos y con un salario mínimo de bachiller y ahí lo dice en el documento en el Plan Presupuesto 2023, porque de alguna manera se va a reducir la colocación y habrá más tiempo que los promotores se dediquen a cuidar la cartera y a dar seguimiento, y ya no vamos a tener tanto lo de la asistencia técnica de las Universidades van a tener que hacerlas los promotores, y de alguna manera ya no habría una escala de comisión por colocación.

Se somete a votación el Plan Presupuesto 2023 del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO /73-2002

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo simple por mayoría N°124-2022:

De conformidad con el oficio IMAS-SGSA-0421-2022, con copia a FIDEIMAS, se autoriza la distribución del aporte del IMAS por $\text{¢}400,0$ millones al Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, se autoriza la distribución de los aportes de la siguiente manera: $\text{¢}195,0$ millones para formar parte del Fondo de Garantías y la suma de $\text{¢}205,0$ millones para atender el gasto administrativo del Fideicomiso.

Acuerdo simple por mayoría con tres votos a favor. Con los votos virtuales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo simple por mayoría N°125-2022:

Se conoce y aprueba la INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 para Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acuerdo simple por mayoría con tres votos a favor. Con los votos virtuales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo simple por mayoría N°126-2022:

Aprobar el Documento Plan-Presupuesto 2023, para el Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, en la suma de ₡1,147,640,949.27 (unos mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve con 27/100) conforme a los fines y las metas propuestas en los apartados del documento. Asimismo, de acuerdo "Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos N-1-2012-DFOE/R-DC-24-2012/ 4°-Normas relativas a las fases del proceso presupuestario, 4.1 Fase de formulación y 4.2 Fase de aprobación presupuestaria. Se instruye a la Gerente de la Unidad Ejecutora realizar el trámite respectivo, para él envió a la Contraloría General de la República.

A continuación, se presentan los presupuestos de ingresos y egresos:

Tabla 2: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Origen de los Recursos
(En colones)

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL 2023	%
1.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	676,498,368.55	
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	471,498,368.55	41.08%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	471,498,368.55	
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	471,498,368.55	
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	471,498,368.55	
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	396,753,368.55	
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas	74,745,000.00	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205,000,000.00	17.86%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	205,000,000.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	408,931,872.02	35.63%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	408,931,872.02	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	408,931,872.02	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	408,931,872.02	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	62,210,708.70	5.42%
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	62,210,708.70	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	62,210,708.70	
Totales	1,147,640,949.27	100.00%

Tabla 3: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Aplicación de los Recursos (en colones)

PARTIDA	MONTO	%
0 - REMUNERACIONES	225,488,842.28	19.65%
1 - SERVICIOS	349,131,628.79	30.42%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,525,486.70	0.92%

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas


PARTIDA	MONTO	%
3 - INTERESES Y COMISIONES	143,080,842.70	12.47%
5 - BIENES DURADEROS	14,282,136.64	1.24%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,641,463.40	4.85%
8 - AMORTIZACION	349,490,548.75	30.45%
TOTALES	1,147,640,949.27	100.00%

Acuerdo simple por mayoría con tres votos a favor. Con los votos virtuales de las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

No se presenta temas de asuntos varios para esta sesión ordinaria 018-2022 del Comité Director.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°018-2022 y cierra la sesión al ser las 9:26 am.


Margarita Fernández garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736


Alejandra Rojas Núñez
Rep. Ministra del INAMU
Cédula 3-417-520